



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Avda. Río Pigüña, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500-J / N.º Registro Entidad 01330058

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA CONDENANDO LA AGRESIÓN DE LA FEDERACIÓN RUSA A UCRANIA

Tras la agresión militar sufrida por Ucrania por parte de la Federación Rusa, el Ayuntamiento de BELMONTE DE MIRANDA se suma a la Declaración Institucional de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y expone que:

1. Condena enérgica y rotundamente los ataques perpetrados en diversas ciudades ucranianas, así como el despliegue militar desencadenado por el gobierno ruso y todas las consecuencias de él derivadas. Insta, en consecuencia, alineados con la comunidad internacional, al cese inmediato de la agresión y la retirada de los efectivos militares rusos desplegados en Ucrania.
2. Apoya firmemente a la población de Ucrania a la que traslada toda nuestra solidaridad y afecto. Hace extensivo este apoyo a las personas ucranianas que residen en nuestro país – especialmente a las residentes en Asturias– a las que se considera nuestros vecinos y vecinas.
3. Se suma a todas las iniciativas encaminadas a la restitución del derecho internacional vulnerado unilateralmente, así como a su defensa y fortalecimiento como elemento central del orden mundial acordado por los principales organismos europeos e internacionales.
4. Respalda, sin ningún género de duda, cualquier actuación encaminada al restablecimiento de la paz y la convivencia democrática, y al respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
5. Se pone a disposición del Gobierno de España en coordinación con el Gobierno del Principado de Asturias, con todos nuestros medios, para colaborar en cualquier tipo de actuación humanitaria y la acogida de los ciudadanos de Ucrania que están abandonando su país.